

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Xochitepec, Morelos, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral "B" adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de preparación de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, correspondiente a la sede 4 la cual contempla a los municipios de Coatetelco, Coatlan del Rio, Mazatepec, Miacatlan, Tetecala y Xochitepec.

Al tenor del siguiente:

Programa:

Actividad	Tiempo estimado
Presentación de las y los asistentes a la reunión	10 minutos
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada. Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión	10 minutos
1.- Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día. Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión	5 minutos
Presentación del propósito de la reunión.	10 minutos
Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos;	60 minutos
Lectura, análisis y presentación en su caso de los proyectos de materiales para la fase de difusión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos;	30 minutos
6.- Consulta a las autoridades comunitarias sobre la temática a incluir durante la realización de las reuniones correspondientes a la fase de dialogo y decisión;	30 minutos
7 Asuntos generales;	15 minutos
Clausura de la reunión.	5 minutos

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral.-----

En tal sentido, siendo las once horas con cincuenta minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las instalaciones del Auditorio del Comisariado Ejidal, ubicado en calle República Argentina 29-7, colonia Centro del municipio de Xochitepec, Morelos.-----

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de las servidoras públicas y servidores públicos, autoridades estatales, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Coatetelco, Coatlan del Rio, Mazatepec, Miacatlan, Tetecala y Xochitepec así como ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
POR CUANTO AL IMPEPAC	
MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ	CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC
MTRA. MAYTÉ CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRO. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC

LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC
POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
LIC. LUIS EDUARDO SALGADO BADILLA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PAOLA IRAIZ CHÁVEZ ALTAMIRANO	JEFA DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO
POR CUANTO A INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS	
VICTOR MANUEL CASTILLEJOS MATUS	DIRECTOR JURIDICO DEL IDEFOM
POR CUANTO A INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS	
IVAN ALEXIS ROSAS PÉREZ	AUXILIAR JURIDICO

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

MUNICIPIO COATLAN DEL RIO		
NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
MARICRUZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TEZOQUIPA

BRISIA BELÉN VILLALBA BARRIOS	AYUDANTE MUNICIPAL	AMATE
BRYAN GARCÍA	AYUDANTE MUNICIPAL	LOS POSITOS
ANA LAURA VALLEJO SILVA	AYUDANTE MUNICIPAL	CHAVARRIA
ADELA LABRA ORTIZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AXIXINTLE
RAYMEN DÍAZ ESCORCIA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN ANTONIO
CELSO CORTEZ GAMA	AYUDANTE MUNICIPAL	BUENA VISTA DE ALDAMA
LUCIA VARGAS RIVERA	AUXILIAR DE LA AYUDANTÍA MUNICIPAL	AXIXINTLE
PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TILANCINGO
MUNICIPIO XOCHITEPEC		
NOÉ PERALTA PANTILÁN	AYUDANTE MUNICIPAL	ALPUYECA
MARÍA ISABEL BÁRCENAS ONOFRE	AYUDANTE MUNICIPAL SUPLENTE	MIGUEL HIDALGO
DANIEL MARTIN ZAGAL VÁZQUEZ	CONSEJERÍA JURÍDICA	XOCHITEPEC
DOMINGO VELÁZQUEZ SILVA	CONSEJO	ALPUYECA
RAFAEL DÍAZ VÁZQUEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	CHICONCUAC
OMAR PÉREZ LINARES	AYUDANTE MUNICIPAL	ATLACHOLOAYA
MUNICIPIO COATTELCO		
GLORIA BETZABE OCTAVIANO ROLON	REGIDORA	COATELCO
GERARDO ZAMORANO MORENO	AYUDANTE MUNICIPAL	BENITO JUÁREZ
IRENE SILVERIO ITURBIDES	AYUDANTE MUNICIPAL	NARVARTE

MARISOL SANTANA EVARISTO	AYUDANTE MUNICIPAL	PEDRO ZAAVEDRA
PABLO PALACIOS OCTAVIANO	AYUDANTE MUNICIPAL	CRUCERO DE XOCHICALCO
GREGORIO CORNELIO BOSQUES	CONSEJO DE VIGILANCIA	COATETELCO
MUNICIPIO MAZATEPEC		
MISAEI MANTIEL ROMERO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUCHICHINOLA

AUTORIDADES EJIDALES/AGRARIAS

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
MARCELO ÁVILA M.	COMISARIO EJIDAL DE LA COMUNIDAD DE CHAVARRIA	COATLAN DEL RIO
PORFIRIO SAVEDRA ROGEL	COMISARIADO EJIDAL COCOYOTLA	COATLAN DEL RIO
LUCERO VARGAS OCAMPO	SECRETARIA DEL COMISARIADO EJIDAL COCOYOTLA	COATLAN DEL RIO
ALFONSO BELTRÁN FLORES	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ALPUYECA	XOCHITEPEC
ROBERTO DECIMA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ALPUYECA	XOCHITEPEC
ROBERTA AGUIRRE M.	SECRETARIO DEL COMISARIADO ALPUYECA	XOCHITEPEC
LUIS MONTOYA	COMISARIADO ALPUYECA	XOCHITEPEC

ALEJANDRA ROSAS BASTIDA	EJIDATARIA ALPUYECA	XOCHITEPEC
ALBERTA VALENZO ALGUIZAR	TESORERA DEL COMISARIADO DE ALPUYECA	XOCHITEPEC
ANGÉLICA MARISOL ROCHA DORANTES	PRESIDENTA DEL COMISARIADO EJIDAL ALPUYECA	XOCHITEPEC
TELESFORO PALACIOS	COMISARIADO DE COATETELCO	COATETELCO
ABRAHAM CASTAÑEDA	TESORERO DEL COMISARIADO DE COTETELCO	COTETELCO

AUTORIDADES TRADICIONALES

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
MARCELINO PINA JAIMES	GOBERNADOR INDÍGENA	MORELOS
JOSÉ ALBERTO MALPICA ÁLVAREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ANCIANOS DE MORELOS	MORELOS
VIRGINIA FLORES	JEFA SUPREMA	EMILIANO ZAPATA
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VARÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL INDÍGENA EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
ROBERTO DECIMA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ALPUYECA	XOCHITEPEC

CIUDADANÍA

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO
GUILLERMO FLORES DÁVILA	COAJOMULCO	HUITZILAC
ROBERTO SOLIS PINEDA	COATETELCO	COATETELCO
FEDERICO CASTILLO TORRES	TETELPA	ZACATEPEC
ARMANDO SORIANO JIMÉNEZ	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA
MIGUEL ÁNGEL ARTEAGA SANDOVAL	LA UNIÓN Y SUS SECCIONES	CUERNAVACA

Una vez agotado el **primer punto** del programa siendo las once horas con cincuenta y siete minutos se procedió a iniciar con el punto denominado **Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada**, en la que el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana Lic. Francisco de Jesús Martínez Fernández Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, realizó la propuesta para llevar a cabo la reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los asistentes aprobándose por unanimidad, siendo las **doce** horas con **diez** minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés.-----

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas la Maestra Mayté Casalez Campos sometió a consideración de los presentes la propuesta de que la reunión se llevara a cabo en español y en caso de ser necesario la traducción en lengua indígena náhuatl, se cuenta con la presencia de la interprete

traductora en lengua indígena náhuatl Lucy Lorena Cruz Analco, siendo aprobada por unanimidad de los presentes siendo las doce horas con doce minutos.-----

Siendo las doce horas con once minutos del día en el que se actúa se desahogó el punto del orden del día consistente **Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes siendo las doce horas con quince minutos.-----

Siendo las doce horas con dieciocho minutos se desahogó el punto del orden del día identificado como "**Presentación del propósito de la reunión**", para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó una explicación sobre el propósito de la reunión, explicando que sometería a su consideración todos los documentos como el protocolo y material de difusión.-----

Siendo las doce horas con treinta y siete minutos se dio inicio al desahogo del punto del orden del día consistente en "**Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos**", para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó un resumen del documento relacionado al punto del orden del día a los asistentes, una vez terminada su participación se le otorgó el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, en donde manifestó que si alguien de los presentes tuviera alguna propuesta del proyecto del protocolo-----

Hago constar que por cuanto a este punto del orden día se apertura una primera ronda de participación, en la que la ciudadanía asistente emitió sus puntos de vista y dudas A las autoridades del Instituto Morelense del Procesos Electorales y Participación Ciudadana dieron contestación.-----

Respecto a este punto del orden del día se llegaron a los siguientes **ACUERDOS:-----**

-La propuesta de que sean agregadas las definiciones como glosario

1.- Se respetará la forma de organización y de la toma de decisiones las comunidades indígenas, esto es, a través de la asamblea general, asamblea comunitaria y reuniones regionales, como órgano máximo de la toma de decisiones su importancia será incorporada en el protocolo.-----

2.- Se respetará la inclusión de autoridades representativas distintas a los ayudantes municipales, como podrán ser las agrarias, administrativas, tradicionales, religiosas, comunales, ceremoniales así como los ciudadanos que se auto inscriban como indígenas y todas las opiniones serán tomadas en cuenta.-----

3.- Que se llevara a cabo una asamblea con la finalidad de someter a consideración de la ciudadanía la firma del protocolo.-----

4.- Se participará en las fases establecidas en el protocolo respetando los tiempos propuestos en el calendario-----

5.- Se acordó se publique una lista con los nombres de las autoridades auxiliares así como de los representantes de la comunidades que participaran en la consulta para efecto de la protección de los datos personales, se determina se genere un aviso de privacidad a efectos de que se establezca que sus datos personales puedan ser distribuidos con sus autorización de aparecer en las listas durante el proceso de consulta-----

6.- -La propuesta de que sean agregadas las definiciones como glosario.-----

7.- Se aprueba en lo general el presente protocolo por mayoría de los presentes.-----

7.- Siendo las catorce horas con quince minutos al ciudadano Guillermo Flores Dávila habitantes indígenas de la comunidad de Coajomulco del municipio de Huitzilac respectivamente, en uso de la voz dio un mensaje a los asistentes en el que narró los antecedentes de la consulta y realizaron propuestas para las autoridades.-----

Por cuanto hace a la fase informativa de la presente consulta se acuerda que se lleve a cabo el día martes **siete de febrero del dos mil veintitrés a las once horas con cero minutos** en la Casa Ejidal ubicada en el del municipio de Xochitepec, Morelos.-----

8.- En lo referente a la fase de deliberación interna las comunidades deberán realizar la asamblea respectiva dentro del **dos al veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés.**-

9.- Por cuanto hace a la fase de dialogo y decisión se acuerda que se lleve a cabo el día martes dieciocho **de abril del año dos mil veintitrés a las once horas con cero minutos** en una reunión regional en las Instalaciones del Auditorio ejidal en Xochitepec, Morelos.-----

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos se procedió a desahogar el punto del orden del día consistente en la. **"Lectura, análisis y presentación en su caso de los proyectos de materiales para la fase de difusión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos"**, para el cual el personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana entregó el material correspondiente a los asistentes a la reunión consistentes en:

- Lineamientos para el Registro y asignación de candidaturas indígenas que participaron en el proceso electoral 2020-2021 en que eligieron diputaciones locales al congreso del estado e integrantes de los ayuntamientos.
- Infografías sobre el resultado de las acciones afirmativas en materia de candidaturas indígenas implementadas por el IMPEPAC para el proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en la conformación de los ayuntamientos de Coatetelco, Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala, Xochitepec.

Acto seguido el área de diseño del Impepac, realizó una presentación de los detalles de cada material, con la finalidad de que los asistentes pudieran realizar las observaciones que consideraran.-----

Respecto al punto del orden del día que se desarrolla se llegó a los **ACUERDOS** siguientes: -----

1.- Las observaciones a los materiales presentados por el IMPEPAC se realizarán hasta antes del **veinte de enero del año dos mil veintitrés**, la cual podrá realizarse mediante

oficio emitido vía correo electrónico por lo cual se pone a disposición el correo correspondencia@impepac.mx o en su caso de manera física, en el entendido de que las comunidades que no realicen observaciones en el plazo establecido, estarán en conformidad con los materiales presentados.-----

Siendo las quince horas con nueve minutos se procedió al desahogo del punto del orden del día denominado "**Consulta a las autoridades comunitarias sobre la temática a incluir durante la realización de las reuniones correspondientes a la fase de dialogo y decisión**".-----

Siendo las quince horas con veinticuatro minutos se procedió a iniciar el desahogo del punto del orden del día consistente en "**Asuntos generales**", sin que exista algún asunto que tratar-----

Por lo que en primera la Consejera Presidenta de la Comisión de Indígenas inscribe como punto a tratar las comunidades que cuentan con alguna particularidad-----

Por último se hace constar que siendo las quince horas con treinta y dos minutos se procedió a desahogar el punto número cinco del orden del día, consistente en la clausura de la reunión, en tal sentido, a solicitud de los presentes se procedió a recabar sus firmas para que con ellas constara su participación y conformidad con los acuerdos vertidos en el contenido de la presente acta.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
POR CUANTO AL IMPEPAC		
MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ	CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC	
MTRA. MAYTÉ CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	
MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	

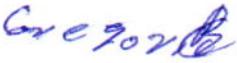
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC	
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC	
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC	
POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
LIC. LUIS EDUARDO SALGADO BADILLA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
PAOLA IRAIZ CHÁVEZ ALTAMIRANO	JEFA DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	
POR CUANTO A INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS		
VICTOR MANUEL CASTILLEJOS MATUS	DIRECTOR JURIDICO DEL IDEFOM	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
POR CUANTO A INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS		
IVAN ALEXIS ROSAS PÉREZ	AUXILIAR JURIDICO	

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

MUNICIPIO COATLAN DEL RIO			
NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
MARICRUZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TEZOQUIPA	
BRISIA BELÉN VILLALBA BARRIOS	AYUDANTE MUNICIPAL	AMATE	
BRYAN GARCÍA	AYUDANTE MUNICIPAL	LOS POSITOS	
ANA LAURA VALLEJO SILVA	AYUDANTE MUNICIPAL	CHAVARRIA	
ADELA LABRA ORTIZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AXIXINTLE	<i>Adela Labra</i>
RAYMEN DÍAZ ESCORCIA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN ANTONIO	
CELSO CORTEZ GAMA	AYUDANTE MUNICIPAL	BUENA VISTA DE ALDAMA	

LUCIA VARGAS RIVERA	AUXILIAR DE LA AYUDANTÍA MUNICIPAL	AXIXINTLE	
PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TILANCINGO	
MUNICIPIO XOCHITEPEC			
NOÉ PERALTA PANTILÁN	AYUDANTE MUNICIPAL	ALPUYECA	
MARÍA ISABEL BÁRCENAS ONOFRE	AYUDANTE MUNICIPAL SUPLENTE	MIGUEL HIDALGO	<i>Maria Isabel Becerra O.</i>
DANIEL MARTIN ZAGAL VÁZQUEZ	CONSEJERÍA JURÍDICA	XOCHITEPEC	
DOMINGO VELÁZQUEZ SILVA	CONSEJO	ALPUYECA	<i>Domingo Velázquez</i>
RAFAEL DÍAZ VÁZQUEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	CHICONCUAC	
OMAR PÉREZ LINARES	AYUDANTE MUNICIPAL	ATLACHOLOAYA	<i>[Signature]</i>
MUNICIPIO COATTELCO			
GLORIA BETZABE OCTAVIANO ROLON	REGIDORA	COATELCO	<i>[Signature]</i>
GERARDO ZAMORANO MORENO	AYUDANTE MUNICIPAL	BENITO JUÁREZ	<i>[Signature]</i>

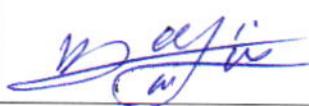
IRENE SILVERIO ITURBIDES	AYUDANTE MUNICIPAL	NARVARTE	
MARISOL SANTANA EVARISTO	AYUDANTE MUNICIPAL	PEDRO ZAAVEDRA	
PABLO PALACIOS OCTAVIANO	AYUDANTE MUNICIPAL	CRUCERO DE XOCHICALCO	
GREGORIO CORNELIO BOSQUES	CONSEJO DE VIGILANCIA	COATETELCO	
MUNICIPIO MAZATEPEC			
MISAE MANTIEL ROMERO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUCHICHINOLA	

AUTORIDADES EJIDALES/AGRARIAS

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
MARCELO ÁVILA M.	COMISARIO EJIDAL DE LA COMUNIDAD DE CHAVARRIA	COATLAN DEL RIO	
PORFIRIO SAVEDRA ROGEL	COMISARIADO EJIDAL COCOYOTLA	COATLAN DEL RIO	
LUCERO VARGAS OCAMPO	SECRETARIA DEL COMISARIADO EJIDAL COCOYOTLA	COATLAN DEL RIO	

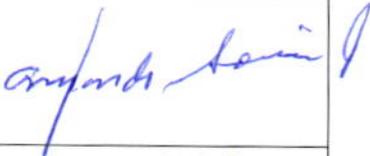
NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
ALFONSO BELTRÁN FLORES	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ALPUYECA	XOCHITEPEC	
ROBERTO DECIMA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ALPUYECA	XOCHITEPEC	
ROBERTA AGUIRRE M.	SECRETARIO DEL COMISARIADO ALPUYECA	XOCHITEPEC	
LUIS MONTOYA	COMISARIADO ALPUYECA	XOCHITEPEC	
ALEJANDRA ROSAS BASTIDA	EJIDATARIA ALPUYECA	XOCHITEPEC	
ALBERTA VALENZO ALGUIZAR	TESORERA DEL COMISARIADO DE ALPUYECA	XOCHITEPEC	
ANGÉLICA MARISOL ROCHA DORANTES	PRESIDENTA DEL COMISARIADO EJIDAL ALPUYECA	XOCHITEPEC	
TELESFORO PALACIOS	COMISARIADO DE COATETELCO	COATETELCO	
ABRAHAM CASTAÑEDA	TESORERO DEL COMISARIADO DE COTETELCO	COTETELCO	

AUTORIDADES TRADICIONALES

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
MARCELINO PINA JAIMES	GOBERNADOR INDÍGENA	MORELOS	
JOSÉ ALBERTO MALPICA ÁLVAREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ANCIANOS DE MORELOS	MORELOS	
VIRGINIA FLORES	JEFA SUPREMA	EMILIANO ZAPATA	
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VARÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL INDÍGENA EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	
ROBERTO DECIMA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ALPUYECA	XOCHITEPEC	

CIUDADANÍA

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
GUILLERMO FLORES DÁVILA	COAJOMULCO	HUITZILAC	
ROBERTO SOLIS PINEDA	COATETELCO	COATETELCO	
FEDERICO CASTILLO TORRES	TETELPA	ZACATEPEC	

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
ARMANDO SORIANO JIMÉNEZ	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	
MIGUEL ÁNGEL ARTEAGA SANDOVAL	LA UNIÓN Y SUS SECCIONES	CUERNAVACA	

Por lo antes precisado, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

CONSTE.DOY FE-----



LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE.

AUXILIAR ELECTORAL "B" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA